PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Vélez Agosto 08 de 2022

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA

CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

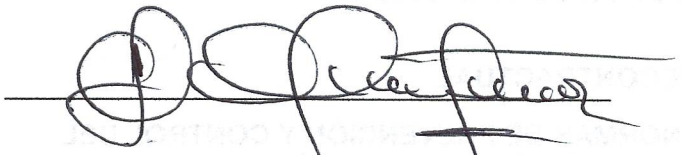
REFERENCIA: PROCESO DE MC-RS-CGAO-016-2022

Objeto: Contratar la compra de llantas para el parque automotor adscrito al Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente

Proponente: JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO, identificado con *cédula de ciudadanía,* No. 11.318.820 expedida *Girardot Cundinamarca,* en condición de proponente persona natural, manifiesto que *se cuenta* con un SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, el cual cumple a cabalidad con las normas colombianas que le son aplicables. En virtud de lo anterior se certifica que:

1. **EL PROPONENTE** da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control al lavado de activos y financiamiento del terrorismo que le son aplicables.
2. **EL PROPONENTE** cuenta con adecuadas políticas, manuales y procedimientos de prevención y control al lavado de activos y administración del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables.
3. **EL PROPONENTE** (y/o alguno de sus integrantes en caso de proponentes plurales NO he sido sancionado por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.

Se autoriza al SENA, para que, directamente o por intermedio de las personas que designe, verifique y confirme la información acá suministrada, incluyendo la efectiva aplicación del SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO de la presente manifestación.



Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural

Nombre: JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO

Documento de Identidad: 11.318.820

Correo Electrónico: superllantasgirardot@gmail.com